



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** CARNADINE  
**Número de autorización:** ES-00629  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 23/05/2018  
**Fecha de Caducidad:** 31/07/2021

**Titular**

**NUFARM ESPAÑA, S.A.**  
C/ Balmes 200, 1º 4ª  
08006 Barcelona  
(Barcelona)  
ESPAÑA

**Fabricante**

**NUFARM ESPAÑA, S.A.**  
C/ Balmes 200, 1º 4ª  
08006 Barcelona  
(Barcelona)  
ESPAÑA

**Composición:** ACETAMIPRID 20% [SL] P/V

**Envases:**

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botellas de HDPE de categoría L1 (incluye los tamaños &lt; 1 litro y el rango de 1 a 10 litros).

**Usos y dosis autorizados:**

<b>USO</b>	<b>AGENTE</b>	<b>Dosis</b>	<b>Nº Aplic.</b>	<b>Intervalos</b>	<b>Vol. Caldo</b>	<b>FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)</b>
Albaricoquero	EMPOASCA	0,025 - 0,035 l/ha	1	-	750-1500 l/ha	Aplicar durante BBCH 69-87.



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	POLLILLA ORIENTAL	0,035 l/Hi				<p>Aplicar durante BBCH 10-59.</p> <p>Aplicar durante BBCH 69-85.</p> <p>Eficaz contra Myzus persicae, H. amygdali, Hyalopterus pruni y Bachycaudus persicae. Contra pulgón harinoso (Hyalopterus pruni y H. amygdali) aplicar a la dosis mínima. Aplicar durante BBCH 10-59.</p>
	GUSANO CABEZUDO	0,025 - 0,035 l/Hi				
	ANARSIA	0,035 l/Hi				
	PULGÓN	0,025 - 0,035 l/Hi				
Algodonero	PULGÓN	0,15 - 0,2 l/ha	2	20	500-800 l/ha	Eficaz contra Aphis gossypii. Aplicar durante BBCH 10-79.
Berenjena	MOSCA BLANCA	0,35 - 0,5 l/ha	2	20	500-1000 l/ha	<p>Aplicar al aire libre e invernadero. Eficaz frente a Trialeurodes vaporarium, Bemisia tabaci. Aplicar durante BBCH 10-89. Se debe respetar un plazo de seguridad de 7 días al aire libre y de 3 días en invernadero.</p>
	PULGÓN	0,2 - 0,25 l/ha			100-1000 l/ha	<p>Aplicar al aire libre y en invernadero. Eficaz frente a Myzus persicae, Macrosiphum euphorbia, Aulacorthum solani. Aplicar durante BBCH 10-89. No aplicar durante la floración del cultivo. Respetar un plazo de seguridad de 3 días en invernadero y 7 días al aire libre.</p>
Brécol	PULGÓN	0,175 - 0,25 l/ha	1	-	500-1000 l/ha	Eficaz contra Brevicoryne brassicae. Aplicar al aire libre durante BBCH 10-49.
	LEPIDOPTEROS	0,25 - 0,35 l/ha				Eficaz contra Plutella xylostella. Aplicar durante BBCH 10-49.
Cerezo	GUSANO CABEZUDO	0,015 - 0,025 l/Hi	1	-	750-1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 10-59.



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MOSCA DE LA CEREZA	0,025 - 0,035 l/HI				Aplicar desde BBCH 69 hasta PS.
	PULGÓN	0,015 - 0,025 l/HI				Eficaz frente a Myzus cerasi. Aplicar durante BBCH 10-59.
Ciruelo	PULGÓN	0,025 l/HI	1	-	500-1000 l/ha	Eficaz contra Hyalopterus pruni, H. amygdali, Brachycaudus sp. y Myzus sp. Aplicar durante BBCH 69-87.
	LEPIDOPTEROS					Eficaz contra Leucoptera malifoliella, Phyllonorycter blancardella y Cydia funebrana. Aplicar desde BBCH 69 hasta PS.
	GUSANO CABEZUDO					Aplicar durante BBCH 69-87.
Cítricos	MINADOR	0,035 - 0,05 l/HI	2	30	1000-1400 l/ha	Eficaz contra Phyllocnistis citrella. Aplicar durante BBCH 31-59. No aplicar durante el periodo de floración de los cultivos.
	PIOJOS	0,05 - 0,07 l/HI				Eficaz contra Aonidiella aurantii, Parlatoria pergandii, Aspidiotus nerii, Saissetia olea y Pseudococcidae (Planococcus citri). Aplicar durante BBCH 71-89. No aplicar durante el periodo de floración de los cultivos.
	PULGÓN	0,025 l/HI				Eficaz contra Aphis spiraecola, Aphis gossypii y Toxoptera aurantii. Aplicar durante BBCH 31-59. No aplicar durante el periodo de floración de los cultivos.



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	COCHINILLAS	0,05 - 0,07 l/ha			2000-3000 l/ha	Eficaz contra <i>Delettococcus aberiae</i> y otras cochinillas algodonosas. Aplicar durante BBCH 71-74. No aplicar durante el periodo de floración de los cultivos.
Coliflor	LEPIDOPTEROS	0,25 - 0,35 l/ha	1	-	500-1000 l/ha	Eficaz contra <i>Plutella xylostella</i> . Aplicar al aire libre durante BBCH 10-49.
	PULGÓN	0,175 - 0,25 l/ha				Eficaz contra <i>Brevicoryne brassicae</i> . Aplicar al aire libre durante BBCH 10-49.
Frutales de pepita	PULGÓN	0,025 l/ha	2	8	500-1000 l/ha	Únicamente incluye: pera y manzana. Eficaz contra <i>Dysaphis plantaginea</i> y <i>Dysaphis pyri</i> . Aplicar durante BBCH 10-59.
	PULGÓN VERDE	0,015 - 0,025 l/ha				Únicamente incluye: pera y manzana. Aplicar durante BBCH 10-81. No aplicar durante la floración del cultivo.
	CARPOCAPSA	0,035 - 0,05 l/ha			1000 - 1500 l/ha	Únicamente incluye: pera y manzana. Aplicar durante BBCH 69-81.
	MINADOR	0,025 - 0,035 l/ha			750 - 1000 l/ha	Eficaz contra <i>Phyllonorycter blancardella</i> en pera y manzana. Eficaz contra <i>Leucoptera malifoliella</i> , <i>Phyllonorycter corylifoliella</i> y <i>Stigmella malella</i> en manzana. Aplicar durante BBCH 69-89.
Lechuga	PULGÓN	0,25 - 0,35 l/ha	1	-	100-1000 l/ha	Eficaz contra <i>Nasonovia ribis-nigri</i> . Aplicar al aire libre durante BBCH 10-49.
Lechuga y similares	PULGÓN	0,2 - 0,25 l/ha	1	-	500-1000 l/ha	Excepto escarola. Eficaz contra <i>Macrosiphum euphorbiae</i> y <i>Myzus persicae</i> . Aplicar al aire libre durante BBCH 10-49.



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Melocotonero	GUSANO CABEZUDO	0,025 - 0,035 l/HA	1	-	750-1500 l/ha	Aplicar durante BBCH 10-59.
	PULGÓN					Eficaz contra Myzus persicae, H. amygdali, Hyalopterus pruni y Bachycaudus persicae. Contra pulgón harinoso (Hyalopterus pruni) aplicar a la dosis mínima. Aplicar durante BBCH 10-59.
Patata	PULGÓN	0,2 l/ha	2	7	100 - 600 l/ha	Eficaz contra Myzus persicae y Macrosiphum spp. Aplicar al aire libre durante BBCH 10-89. No aplicar durante la floración del cultivo.
	ESCARABAJO DE LA PATATA	0,1 - 0,15 l/ha				Aplicar al aire libre durante BBCH 10-89. No aplicar durante la floración del cultivo.
Pimiento	MOSCA BLANCA	0,35 - 0,5 l/ha	1	-	500-1000 l/ha	Aplicar al aire libre y en invernadero. Eficaz frente a Trialeurodes vaporarium y Bemisia tabaci. Aplicar durante BBCH 10-89. Se debe respetar un plazo de seguridad de 7 días al aire libre y de 3 días en invernadero.
	PULGÓN	0,2 - 0,25 l/ha				Aplicar al aire libre y en invernadero. Eficaz frente a Myzus persicae, Macrosiphum euphorbia y Aulacorthum solani. Aplicar durante BBCH 10-89. No aplicar durante la floración del cultivo. Respetar un plazo de seguridad de 3 días en invernadero y 7 días al aire libre.
Repollo	PULGÓN	0,175 - 0,25 l/ha	1	-	500-1000 l/ha	Eficaz contra Brevicoryne brassicae. Aplicar al aire libre durante BBCH 10-49.



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	LEPIDOPTEROS	0,25 - 0,35 l/ha				Eficaz contra Plutella xylostella. Aplicar al aire libre durante BBCH 10-49.
Tomate	PULGÓN	0,2 - 0,25 l/ha	2	20	100-1000 l/ha	Aplicar al aire libre y en invernadero. Eficaz frente a Myzus persicae, Macrosiphum euphorbia y Aulacorthum solani. Aplicar durante BBCH 10-89. No aplicar durante la floración del cultivo. Respetar un plazo de seguridad de 3 días en invernadero y 7 días al aire libre.
	MOSCA BLANCA	0,35 - 0,5 l/ha			500-1000 l/ha	Aplicar en invernadero. Eficaz frente a Trialeurodes vaporarium y Bemisia tabaci. Aplicar durante BBCH 10-89. Se debe respetar un plazo de seguridad de 7 días al aire libre y de 3 días en invernadero.
Vid	MOSQUITOS	0,14 l/ha	1	-	200-1000 l/ha	Eficaz contra Scaphoideus titanus y Empoasca vitis. Aplicar desde BBCH 71 hasta PS.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Albaricoquero, Algodonero, Brécol, Ciruelo, Cítricos, Coliflor, Frutales de pepita, Melocotonero, Repollo	14
Cerezo	3
Cítricos	30
Lechuga, Lechuga y similares, Patata, Vid	7
Berenjena, Pimiento, Tomate	VER COND. ESPECÍFICO

**Fecha de Liberación (Protección de Datos):**

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Albaricoquero - EMPOASCA	23/02/2029



Uso - Agente	Fecha de Liberación
Albaricoquero - POLILLA ORIENTAL	23/02/2029
Albaricoquero,Cerezo,Ciruelo,Melocotonero - GUSANO CABEZUDO	23/02/2029
Albaricoquero - ANARSIA	23/02/2029
Albaricoquero,Algodonero,Berenjena,Brécol,Cerezo,Ciruelo,Cítricos,Coliflor,Frutales de pepita,Lechuga,Lechuga y similares,Melocotonero,Patata,Pimiento,Repollo,Tomate - PULGÓN	23/02/2029
Berenjena,Pimiento,Tomate - MOSCA BLANCA	23/02/2029
Brécol,Ciruelo,Coliflor,Repollo - LEPIDOPTEROS	23/02/2029
Cerezo - MOSCA DE LA CEREZA	23/02/2029
Cítricos,Frutales de pepita - MINADOR	23/02/2029
Cítricos - PIOJOS	23/02/2029
Cítricos - COCHINILLAS	23/02/2029
Frutales de pepita - PULGON VERDE	23/02/2029
Frutales de pepita - CARPOCAPSA	23/02/2029
Patata - ESCARABAJO DE LA PATATA	23/02/2029
Vid - MOSQUITOS	23/02/2029

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar por pulverización.

No aplicar durante la floración de los cultivos de polinización entomófila.

Se recomienda asegurar una aplicación completa y uniforme en toda la vegetación, utilizando volúmenes de agua y presiones de ejercicio más altas en cultivos de difícil aplicación. En caso de aplicaciones con un volumen reducido, aumentar la concentración de la mezcla para mantener la misma dosis de producto por hectárea utilizada en los tratamientos con volumen normal.

Alternar la aplicación del producto con otros productos de diferente modo de acción.

En caso de poblaciones mixtas de insectos aplicar con la dosis más alta indicada en la etiqueta, o aplicar en una mezcla con otros productos de diferente modo de acción.

**Excepciones:****Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Al aire libre:

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y el trabajador usará al aire libre ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente para la reentrada.



Para tomate y berenjena el trabajador usara también guantes de protección química para la reentrada cuando se realicen dos aplicaciones.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo al aire libre:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla y carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- Se establece un plazo de reentrada de 11 días tras la aplicación del producto en albaricoque y melocotonero para la dosis de 0,35 L pf/ha para tareas de reentrada con una duración superior de 2 horas.
- Se establece un plazo de reentrada de 6 días tras la única aplicación del producto en vid para la dosis de 0,14 L pf/ha para tareas de reentrada con una duración superior de 2 horas.
- Se establece un plazo de reentrada de 1 día tras la aplicación del producto en cultivos de pimiento, tomate y berenjena para tareas de reentrada con una duración superior de 2 horas y sin el uso de guantes de protección química.
- Se establece un plazo de reentrada de 3 días tras la primera y segunda aplicación del producto en cítricos para la dosis de 1,5 L pf/ha para tareas de reentrada con una duración superior de 2 horas.
- Se establece un plazo de reentrada de 7 días tras la primera aplicación y 11 días tras la segunda aplicación del producto en manzano y peral para la dosis de 0,5 L pf/ha para tareas de reentrada con una duración superior de 2 horas.
- En cítricos, para la dosis alta, 1,5 L pf/ha, el equipo pulverizador deberá ir equipado con boquillas de baja deriva.

En invernadero:

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 en cultivos bajos mientras que usará guantes de protección química y ropa de protección tipo 4 hermética a productos líquidos en cultivos altos durante la mezcla/carga y aplicación. El trabajador usará ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente para la reentrada.

Para tomate y berenjena el trabajador usara también guantes de protección química para la reentrada cuando se realicen dos aplicaciones.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo en invernadero:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla y carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- Se establece un plazo de reentrada de 5 días tras la aplicación del producto en cultivos de tomate, berenjena y pimiento sin el uso de guantes de protección química y para tareas de reentrada con una duración superior a 2 horas.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**





<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Toxicidad aguda. Categoría 4.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H302 - Nocivo en caso de ingestión. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 3
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

#### **Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 20 m con cubierta vegetal para uso en lechuga, coles y similar (1x70 g a.s./ha, BBCH 10) y en tomates (1-2 x 100, BBCH 61 y 1-2 x 50, BBCH 10).
- 15 m con boquillas de reducción de la deriva del 50% o bien boquillas de reducción de la deriva del 90% para uso en cítricos (1-2 x 70 g a.s./ha, BBCH 31).
- 20 m con cubierta vegetal o bien 10 m de banda con cubierta vegetal y boquillas de reducción de la deriva del 90% para uso en cítricos (2 x 140 g a.s./ha, BBCH 31).
- 20 m con cubierta vegetal o bien 10 m de banda con cubierta vegetal y boquillas de reducción de la deriva del 90% o bien boquillas de reducción de la deriva del 97% para uso en cítricos (1 x 140 g a.s./ha, BBCH 31).
- 20 m con cubierta vegetal o bien 10 m de banda con cubierta vegetal y boquillas de reducción de la deriva del 75% para uso en frutales de pepita (2 x 100 g a.s./ha, BBCH 61), en frutales de hueso (1 x 100 g a.s./ha, BBCH 61).
- 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de la deriva del 50% o bien 10 m de banda con cubierta vegetal y boquillas de reducción de la deriva del 90% o bien 30 metros de banda de seguridad para uso en cerezo (1 x 70, BBCH 10).
- 15 m con cubierta vegetal o bien 10 m de banda con cubierta vegetal y boquillas de reducción de la deriva del 50% para uso en ciruelo (1 x 50, BBCH 53).
- 10 m de banda con cubierta vegetal para uso en patatas (2 x 40 g a.s./Ha, BBCH 10)



y viñas (1 x 90, BBCH 53).

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

- 30 m o bien 10 m en combinación con boquillas de reducción de la deriva del 90% o bien 20 m en combinación con boquillas de reducción de la deriva del 50% para aplicaciones tempranas en cítricos.
- 20 m o bien 5 m en combinación con boquillas de reducción de la deriva del 90% o bien 10 m en combinación con boquillas de reducción de la deriva del 75% o bien 15 m en combinación con boquillas de reducción de la deriva del 50% para aplicaciones tardías en cítricos.
- 5 m o bien boquillas de reducción de la deriva del 50% para aplicaciones en berenjenas, tomates y pimientos.
- 10 m o bien 5 m en combinación con boquillas de reducción de la deriva del 50% o bien boquillas de reducción de la deriva del 75% para aplicaciones en vid.
- 30 m o bien 20 m de banda de seguridad en combinación con boquillas de reducción de la deriva del 50% o bien 15 m en combinación con boquillas de reducción de la deriva del 75% o bien 10 m en combinación con boquillas de reducción de la deriva del 90% para aplicaciones en albaricoque y melocotonero.
- 15 m o bien 5 m en combinación con boquillas de reducción de la deriva del 75% o bien 10 m en combinación con boquillas de reducción de la deriva del 50% para aplicaciones en peral y manzano.
- 10 m o bien 5 m en combinación con boquillas de reducción de la deriva del 50% o bien boquillas de reducción de la deriva del 75% para aplicaciones en ciruelo.
- 15 m o bien 5 m en combinación con boquillas de reducción de la deriva del 90% o bien 10 m en combinación con boquillas de reducción de la deriva del 75% para aplicaciones en cerezo.

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

### **Eliminación Producto y/o caldo:**

#### **Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

#### **Otras indicaciones reglamentarias:**

Sp 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Nº REGISTRO: ES-00629

CARNADINE

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**